

I. Disposiciones generales

Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

2535 *ORDEN de 18 de mayo de 2018, por la que se corrige error material detectado en la Orden de 1 de marzo de 2018, que modifica las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), aprobadas por Orden de 28 de abril de 2016 (BOC nº 49, de 9 de marzo de 2018).*

Advertido error material en los anexos de la Orden de 1 de marzo de 2018 (BOC nº 49, de 9 de marzo de 2018), por la que se modifican las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), aprobadas por Orden de 28 de abril de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Corregir el error material detectado en los anexos de la Orden de 1 de marzo de 2018 (BOC nº 49, de 9 de marzo de 2018), por la que se modifican las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), aprobadas por Orden de 28 de abril de 2016, en el sentido de añadir el Anexo III que se acompaña a la presente Orden.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA,
COMERCIO Y CONOCIMIENTO,
Pedro Ortega Rodríguez.

ANEXO III

CUESTIONARIO

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA/AGRUPACIÓN (SOLVENCIA TÉCNICA)

La selección se realizará marcando con una X sobre la letra a, b, o c.

Asimismo, deberá entregar, en el momento de la solicitud de la subvención, un único certificado en el que se acrediten las 5 opciones seleccionadas.

Junto al certificado, la empresa deberá aportar la documentación que considere relevante para acreditar los datos aportados.

Cuestiones:

1. Número de puestos de trabajo que tiene la empresa/grupación:

- a. 0-20.
- b. 21-50.
- c. Más de 50.

La empresa/grupación deberá integrar en el certificado una copia de la RNT (relaciones nominales de trabajadores).

2. Volumen de negocio internacional respecto al total de la empresa:

- a. 0%.
- b. 0%-15%.
- c. Más del 15%.

La empresa deberá incluir en el certificado los datos de facturación relativos a su negocio internacional.

3. ¿Tiene su empresa/grupación experiencia en negocios internacionales?

- a. Poca experiencia. Hemos asumido algún proyecto, pero de forma esporádica.
- b. Sí, realizamos una labor activa. Operamos en varios mercados, y disponemos de un plan de acción.
- c. Sí, disponemos de un Plan Estratégico Internacional, y hemos llevado a cabo proyectos de implantación exterior en mercados objetivos.

Según la opción seleccionada, especifique en el certificado su respuesta. En el supuesto de que se haya seleccionado la opción b o c, se deberá aportar documentación que acredite la respuesta seleccionada.

4. ¿Qué perfiles profesionales y qué cualificación tiene su plantilla para afrontar la internacionalización de la empresa?

a. El Departamento Comercial es quien se responsabiliza de las operaciones internacionales.

b. Disponemos de personal especializado en comercio internacional, y con conocimiento de idiomas.

c. Disponemos de un Departamento específico en Negocios Internacionales.

Si se selecciona la opción b o c, la empresa/agrupación deberá hacer constar en el certificado los datos del personal que realizan esas funciones.

5. ¿Su empresa/agrupación invierte en I+d+i?

a. Esporádicamente realizamos algún desarrollo e innovación en nuestros negocios internacionales.

b. Sí, aplicamos un plan de I+d+i en ciertos aspectos de los negocios internacionales.

c. Sí, disponemos de un plan específico de investigación, innovación y desarrollo en todos los ámbitos de la empresa.

En la certificación deberá indicar en qué consiste la inversión realizada en I+d+i.

El representante de la empresa/agrupación

D./Dña.

En, a de 20....

Firma y sello

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.